INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS CONSEJO INTERNO

- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 172/2021 de la sesión ordinaria del 22 de octubre de 2021 realizada a las 9:00 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas **Secretaria:** Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Eufemia Basilio Morales Uberto Salgado Nieto Georgina Naufal Tuena José Manuel Márquez Estrada Daniela Castro Alquicira

Consejeros Suplentes:

Susana Bertha Merino Martínez

PUNTO ÚNICO. SOLICITUD DE RECONTRATACIÓN

Con base en la solicitud de la Dra. Guadalupe Valencia García, Coordinadora de Humanidades, Oficio COHU/D-164/2021, de fecha 13 de septiembre de 2021, se presenta la solicitud de recontratación por Artículo 51 del EPA del maestro José Ignacio Casar Pérez por un año, a partir del 1 de agosto de 2021, con una remuneración equivalente a la de Investigador, Titular "A", de Tiempo Completo, en la plaza con número de registro 79187-13, en el área de Ideas del Desarrollo de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar con el desarrollo del proyecto de investigación "2018, ¿El fin de una era?: Evolución de la economía mexicana y perspectivas de crecimiento a mediano plazo", además de otras actividades de investigación, docencia y difusión relacionadas con este proyecto. Anexa justificación académica, solicitud del académico, informe de actividades y plan de trabajo. Es la primera recontratación.

Artículo 42.- Para ingresar a la categoría de profesor o investigador titular nivel A, se requiere:

- a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La Comisión de Opinión del Consejo Interno, en atención a la solicitud de recontratación por Art. 51 del EPA del Mtro. José Ignacio Casar Pérez, por un año, a partir del 1 de agosto de 2021, con una remuneración equivalente a la de Investigador, Titular "A", de tiempo completo, a contrato, en la plaza con número de registro 79187-13, en el área de Ideas del Desarrollo de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), después de revisar su justificación académica, solicitud del académico, informe de actividades y plan de trabajo, expresa la siguiente opinión:

















and -

El Mtro. Casar, durante el primer año de su contratación, ha investigado distintos aspectos del desarrollo, tanto puramente analíticos -en torno a los paradigmas de interpretación y formulación de políticas públicas en materia económica- como empíricos, vinculados a la política económica en México, en particular a la política macroeconómica y a diversas propuestas de política fiscal, como también a las peculiaridades regionales del proceso de desarrollo en México.

En este periodo elaboró y publicó dos capítulos de libro: "Inversión pública y desigualdad regional", en *Informe del desarrollo de México 2019. La perspectiva regional.* PUED- UNAM, octubre de 2020 y "El Impuesto Sobre la Renta de las Personas y la impostergable reforma fiscal", en Cabrera, Carlos. *Posibilidades para una reforma al impuesto sobre la renta de las personas: Hacia un nuevo pacto fiscal.* Fundación Friedrich Ebert, CDMX, abril, 2021. Además, elaboró el capítulo de libro "Después de la Gran Recesión y la Pandemia: ¿el declive del neoliberalismo?" en *Informe del desarrollo en México 2020*, PUED-UNAM, el cual se encuentra en proceso de publicación. Asimismo, el Mtro. Casar elaboró dos artículos: "Razones de la política económica, resultados y necesidad de un cambio de rumbo", en *Economía UNAM*, N.º 51. Septiembre, 2020 y "Sobre la excepcionalidad fiscal de México en 2020", el cual fue aceptado para su publicación en Anuario Economía Mexicana N.º 6. Facultad de Economía, UNAM.

Respecto a docencia reporta que impartió el curso abierto "Temas de Economía Mexicana" para alumnos de 8º semestre de licenciatura en adelante, becarios del PUED y alumnos en proceso de preparación de tesis profesional. De igual forma, participó como lector de tesis de doctorado y miembro del Comité de Aprobación del trabajo "Espacios olvidados en la ciudad difusa. Interacción económica y territorial en la Región Centro de México, 1980-2007: el caso de Xonacatlán", en El Colegio de México, durante el mes de abril de 2021.

En actividades de difusión, impartió la conferencia magistral "Economía y Estado de Bienestar" en el 13vo Seminario por un México Social. Hacia un Estado de Bienestar después de la pandemia, del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, UNAM; y la Conferencia "Desarrollo y crecimiento en México. Una visión de largo plazo" en el ciclo de conferencias PUED-Facultad de Ciencias UNAM. También fue ponente en el Seminario Internacional Políticas Públicas para la transformación social global y en el Seminario de Altos Estudios del Desarrollo, UNAM.

Finalmente, reporta una colaboración institucional en las sesiones de trabajo para la revisión del Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Turismo y Desarrollo Sostenible en la ENES UNAM León durante el mes de marzo del 2021.

Para el periodo de su recontratación, se propone continuar con el estudio de la política económica reciente, evaluando la continuidad o ruptura del esquema seguido en los últimos veinte años. Planea publicar dos artículos y un libro derivado de su investigación, e impartir nuevamente el curso "Temas de Economía Mexicana Aplicada".

Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la solicitud de recontratación por Artículo 51 del EPA del maestro José Ignacio Casar Pérez por un año, a partir del 1 de agosto de 2021

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de recontratación por Artículo 51 del EPA del maestro José Ignacio Casar Pérez por un año, a partir del 1 de agosto de 2021, con una remuneración equivalente a la de Investigador, Titular "A", de Tiempo Completo,















en la plaza con número de registro 79187-13, en el área de Ideas del Desarrollo de la Coordinación de Humanidades, con sede en el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), para continuar con el desarrollo del proyecto de investigación "2018, ¿El fin de una era?: Evolución de la economía mexicana y perspectivas de crecimiento a mediano plazo", además de otras actividades de investigación, docencia y difusión relacionadas con este proyecto.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.

ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA

ISALIA NAVA BOLAÑOS

CONSEJEROS ASISTENTES

EUFEMIA BASILIO MORALES

UBERTO SALGADO NIETO

GEORGINA NAUFAL TUENA

JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

DANIELA CASTRO ALQUICIRA

SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ

INB/MEVS